



San Juan, 20 de Vdo. Jueves 30 octubre 1916.

Sr. Presidente de la Comisión de  
Fomento — Venado Tuerto.

Muy Sr. mío: Dengo el agrado de comunicar a Vd. que en vista de las epidemias reinantes, y de que en este pueblo se han producido casos de fallecimiento, y en la actualidad existen casas donde todos los hijos están enfermos, consulté con el Sr. Inspector Pral. de Escuelas Nacionales de la Provincia, si debía clausurar las clases, como lo estan las de Venado, y me contestó lo siguiente:

«Comunico a Vd. que debe dar cuenta a la Comisión de Fomento, para que ésta, de acuerdo con el médico municipal, soliciten las medidas que el caso requiere »

Lo que trastade a Vd. con la urgencia del caso a fin de que el médico municipal visite el pueblo por si las enfermedades que hay (entre las familias pobres), son las contagiosas que tantos estragos han hecho en esa, y según su dictamen, clausurar las clases en esta escuela.

Saluda a Vd. atte. su afino

L. J.

Manuel Cucuca